

Buenos días compañer@s,

Hoy se ha celebrado la primera y esperada Comisión Asesora Mixta de 2020, en la que nos han presentado al nuevo Coordinador Regional - Antonio Sancho-hasta ahora Coordinador Adjunto de Cuenca - también es **la primera con verdadero contenido** desde que estamos en la Consejería de Desarrollo Sostenible, aunque no podemos estar satisfechos con el orden del día porque...

Ni grupo B. Ni guardias a complemento. Ni segunda actividad, Ni aumento de plantilla. Ni Ley del Cuerpo de AAMM... Las principales reivindicaciones del colectivo aún están pendientes.

La reunión como era de esperar ha sido larga y aun así no se ha podido profundizar mucho dada la cantidad de cuestiones a abordar, el contenido de ellos ya os habíamos adelantado y contenían una clara involución de los derechos del Cuerpo de Agentes Medioambientales, en este sentido decir que **gracias al trabajo realizado desde CC OO, y a petición nuestra, hemos conseguido que se abran Grupos de Trabajo para cada uno de las normativas a modificar partiendo de la normativa en vigor, retirándose por tanto el borrador de la orden de horarios.** Hay más novedades que os comentamos en el mismo orden de la reunión mantenida.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Firmamos el acta de la anterior CAM en el que **dimos un voto de confianza** a la nueva Consejería de Desarrollo Sostenible no haciéndola responsable de la congelación y falta de avances del Cuerpo de Agentes Medioambientales que nos llevó a las 5 movilizaciones que conocéis. En la practica seguimos sin avances esperamos que esto cambie pronto.

2. Información sobre la firma electrónica con NIP: estado del procedimiento.

Nos informan que el procedimiento con de firma con NIP está a falta de unos ajustes en la "plataforma firmado" para que sea efectiva.

En 2015 CCOO lo propuso como mejora de la orden de acreditación, en 2016 lo denunciarnos ante Inspección de Trabajo, en 2018 la SG de Agricultura se comprometió a hacerlo (y no lo hizo), en 2019 conseguimos una sentencia en la que se obliga a cumplir la ERL, en 2020 Desarrollo Sostenible asegura que están ultimando los detalles para que los AAMM puedan firmar con NIP...

Nos alegramos que por fin den pasos para el cumplimiento a la Orden de acreditación, a los requerimientos de Inspección de Trabajo y sentencias que requerían a la Administración su implementación.

Los rotativos V1 azules costaron diez años, esto solo 5, "vamos mejorando..."

Recordamos a la Administración que la anonimización ha de ser integral y que los datos personales tampoco han de poderse consultar o rastrear en los metadatos de los documentos generados. Toman nota.

3. Información sobre el refuerzo Unidad Regional.

La única novedad es que se crea la figura de Coordinador Adjunto Regional.

Desde luego la simple creación de este puesto es insuficiente para las necesidades que tiene el colectivo.

Desde CCOO seguimos reclamando una modificación estructural que contenga escala de Dirección y Operativa que comprenda los Grupos A y B, Agentes Especialistas y mayor número de Coordinadores que cubran todos los turnos, en definitiva, una verdadera estructura de Cuerpo.

Conseguimos el compromiso de la Administración de abrir un Grupo de Trabajo específico para una modificación más profunda del Reglamento de Agentes Medioambientales y que pretenden que esté terminado para el final de la campaña de incendios.

4. Información sobre la continuación Concurso singularizado de méritos (CSM AG 1/2017)

El concurso singularizado lo sacarán de forma "inminente" limitarán las comisiones de servicio a dos años como establece la sentencia ganada por CC OO.

Posteriormente sacarán el Concurso General (de traslados).

Entre tanto el personal de nuevo ingreso tendrá una adscripción provisional hasta la resolución del concurso general.

Dicen querer sacar concurso todos los años.

5. Información sobre posibles mejoras del parque móvil.

Las opciones en las que trabajan es **adquisición** barajando tres tipos de vehículos Land cruiser corto, pick up Mitsubishi L-200 y todo-caminos

Hemos insistido en el renting, nos dicen que tienen el problema que van a capítulo II y que el gasto en este capítulo está limitado por el techo de crecimiento del gasto un 2% establecido por los Presupuestos Generales del Estado. A pesar de esto seguimos pensando **es la única forma de no tener siempre coches viejos y con constantes averías.**

Desde CC OO proponemos asignar vehículos a funciones y no a personas, hay que acabar con la exclusividad que tienen algunos con los vehículos (estando incluso de vacaciones). Aceptan la propuesta y se comprometen a ir desarrollándolo.

6. Información sobre el posible proyecto de nueva orden en el que se integren las de uniformidad e imagen corporativa. Posibles mejoras en el diseño de coches y uniforme.

En este punto también desde CC OO planteamos la creación de un grupo de trabajo por la cantidad de **cuestiones que echamos en falta** : **Epis, elementos de seguridad, cumplimiento de ERL, etc** y por la complejidad que implica la unificación de varias órdenes (uniformidad-acreditación-imagen corporativa).

Aceptan la propuesta y nos dan hasta julio para hacer aportaciones y entregarán un borrador a mediados de agosto teniéndolas en cuenta.

7. Información sobre el posible proyecto para la actualización orden horarios. Propuestas

Desde CCOO hace pocos días os informamos y evidenciamos la injustificada involución que supondría si salieran a la luz las propuestas incluidas en el borrador de la orden de horarios, la administración ha decidido retirar el borrador.

Trabajaremos como punto de partida de la orden vigente, mediante la creación de un Grupo de Trabajo como solicitamos.

Estamos en predisposición de hacer una propuesta unitaria y desde la Administración también se pide, pero esto es difícil de conseguir cuando desde la propia Administración se ha solicitado a la totalidad de los trabajadores sus aportaciones individualizadas.

Os solicitamos que si les mandáis propuestas a la Administración lo hagáis con copia a vuestros respectivos sindicatos, pues son estos quienes representan con garantías a los trabajadores. "Que no caigan en saco roto".

8. Información sobre los pasos que se están dando en materia de formación propia.

La Administración va hacer un **curso obligatorio para todos los Agentes** de para prevenir conflictos y seguridad en las actuaciones, **es justo decir que esto también es un requerimiento de Inspección de Trabajo a raíz de la denuncia de CCOO**, también es justo decir que la requerida era fue la Consejería de Agricultura que solo formó a 25 de los 500 agentes.

El curso será impartido por un profesional con amplia experiencia en este tipo de situaciones conflictivas a las que se enfrentan los Cuerpos de AAFF/AAMM, y que ya tuvimos el placer de conocer en varias ediciones impartidas por CCOO

(<https://twitter.com/CCOOAgentesJCCM/status/989118749809790976>)

Sin duda, una acertada elección.

Desde CCOO se pide mayor acceso a los cursos de protección ciudadana y que se flexibilice la instrucción en vigor para poder hacer cursos en época de peligro alto de incendios.

9. Formulación de Ruegos y Preguntas.

Desde CCOO criticamos que el recorte Cospedal siga en vigor en la actualidad y que un AAMM que tiene un accidente laboral y tenga que causar baja pierda todas las guardias asignadas en cuadrante.

Exigimos que desde el 112 activen a los AAMM en la búsqueda de personas, recordamos el reciente suceso ocurrido en Albacete.

Denunciamos el techo de cristal que sufren las mujeres, no hay puestos de mando ocupados por ellas.

Recordamos que siguen sin cumplir las sentencias ganadas por CCOO relativas a la Seguridad y Salud.

Recordamos las principales reivindicaciones ausentes en esta CAM: I Grupo B, Guardias a complemento, segunda actividad, orden de incendios, etc

**MANDARNOS VUESTRAS APORTACIONES
SEGUIMOS EN LUCHA**